



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2006-14

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 27 de septiembre de 2006, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; de la Directora de la Sede del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristian Puig; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Roberto Rodríguez; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; del Prof. Augusto Ruíz, en representación del Prof. Pedro Berrizbeitia, Decano de Estudios de Postgrado; del Prof. Rafael Escalona, en representación del Prof. Renny Badra, Decano de Estudios Profesionales; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; del Decano de Investigación y Desarrollo, José Luis Paz; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte, del Decano de Extensión, William Colmenares; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Yamilet Sánchez; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Rubén Jaimes; del delegado profesoral de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Gustavo Sánchez; de los representantes estudiantiles, bachilleres David Mazaira y Job Hernández; del Prof. Gerardo Fernández, en representación del Prof. Sergio Díaz, Director de la Unidad de Laboratorios; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Giovanna Di Bella.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I.** Consideración del Orden del Día
- II.** Aprobación del Acta N° 2006-13
- III.** Informe de la Vicerrectora Académica
- IV.** Informe de la Sede del Litoral
- V.** Informe preliminar sobre los Cursos del período intensivo del verano 2006
- VI.** Designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VII.** Solicitudes de nota sin efecto de la asignatura Matemática I (MA111)
- VIII.** Asuntos pendientes del Consejo Académico
- IX.** Asuntos Delegados
 - a. Jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de equivalencia
 - c. Solicitud de equivalencia otra universidad
 - d. Solicitud de ingreso por equivalencia
 - e. Solicitud de reválida
- X.** Puntos Varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentado.

II. APROBACION DEL ACTA N° 2006-13

Fue aprobada el acta N° 2006-13.

III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, dio la bienvenida a los profesores Gerardo Fernández, Augusto Ruíz y Rafael Escalona quienes suplen al Director de la Unidad de Laboratorios, Decano de Estudios de Postgrado y Decano de Estudios Profesionales, respectivamente, quienes están cumpliendo compromisos académicos. Seguidamente comunicó los siguientes aspectos:

1. Asistió al Núcleo de Vicerrectores Académicos en San Cristóbal, Edo. Tachira , durante los días 21 y 22 de septiembre, durante el mismo, se aprobó el documento sobre los Diplomados, los cuales se consideran cursos de Extensión y no de Postgrado. Dio a conocer que después de esta decisión, universidades que desarrollaban estos Programas como la Universidad Católica Andrés Bello han mostrado gran interés en la figura de Programa de Perfeccionamiento Profesional (PPP), desarrollados por la USB. A fin de homologar los Diplomados, se solicitó que el Decano de Extensión de cada Universidad considerara adoptar los siguientes criterios:
 - a. Los estudios que conforman un Diplomado tiene una duración mínima de 120 horas.
 - b. En caso de que la modalidad sea presencial, un mínimo de 75% de asistencia.
 - c. Se recomendó que el perfil de estudiante incluya tanto profesionales universitarios como personas con mucha experiencia en el área.

La Vicerrectora repartió un material contentivo de la información descrita, *-el cual se anexa a esta acta-*.

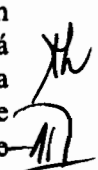
2. Dio a conocer que en el Núcleo de Vicerrectores se dictó un Taller sobre la Admisión en las Universidades, el mismo reflejó que en la mayoría de las instituciones existe gran diversidad en los criterios de entrada (deportes, actas convenios, etc.). En el caso de las universidades privadas, la mayoría de ellas aceptan a casi todos los que solicitan admisión, mientras que la Universidad Simón Bolívar es la única cuyo ingreso es exclusivamente vía Examen de Admisión y cuya tasa de admitidos es tan baja. En el evento solicitó al resto de los Vicerrectores discutir ampliamente este tema para llevarlo públicamente en un sólo frente, ya que están muy preocupados sobre el proceso de Admisión 2007. Acordaron que para un próximo Núcleo de Vicerrectores, se incluirá en agenda el tema de la Admisión pero desde el punto de vista político, destacando tanto la prosecución, como la calidad de los estudiantes que egresan, en este sentido solicitó a la Secretaría información institucional sobre el tema para realizar una presentación formal de pregrado y postgrado.
3. Comunicó que en el Núcleo de Vicerrectores, se está implementando un consorcio interuniversitario para desarrollar programas de pregrado integrados en línea, a fin de poder atender a gran cantidad de estudiantes, para los cuales las universidades no tienen capacidad presencial. Al respecto, entregó dos documentos, *-ambos se anexan a esta acta-* el primero refiere la idea del consorcio y el otro, la propuesta en firme del consorcio elaborada por la Universidad de los Andes. En dicho documento la Vicerrectora destacó el punto 1 de las etapas el cual alude a la creación de un catálogo de contenidos, curso y programas en línea, conducentes o no a título, al respecto pidió un listado de los cursos que la USB tiene en su plataforma oficial "Osmosis" y para ello solicitó ayuda a los Decanos de Estudios, los profesores que tengan cursos sobre Internet y a los que laboren en esta área en hacer llegar la información, de esta forma se considerarán las potencialidades de cada Universidad para

relacionarse y poder ofrecer carreras a distancia. Esta información la requiere para el 21 de Noviembre cuando asistirá al Núcleo de Vicerrectores.

Aprovechó la oportunidad para aclarar a los miembros nuevos de este Cuerpo, que la Universidad ha planteado ofrecer, en forma no presencial, la carrera de TSU en Organización Empresarial. En ese sentido se está trabajando para que en la oferta de preinscripción de 2007 se pueda anunciar que la USB ofrece esa carrera virtual. Solicitó para el próximo Consejo Académico, seleccionar un grupo de personas para nombrar una Comisión que ayude al Cuerpo a recopilar lo que se está haciendo en materia de educación a distancia para que colabore con las personas que están diseñando la carrera e invitó a las personas interesadas a contactarla para incluir su nombre en la Comisión.

Anunció que La Universidad de los Andes esta ofreciendo a distancia la carrera de Leyes, prevista para iniciar el primer año en esta modalidad a partir del próximo año. Agregó que la ULA intentó iniciar la carrera de Licenciatura en Educación, sin embargo ello no fue posible dado que el pensa de estudios se encuentra en revisión. Otra carrera que también quisieron implementar bajo ese sistema es la carrera de Enfermería, pero el contenido práctico del pensa de estudios obstaculizó el diseño.

Posteriormente la Decana de Estudios Generales, profesora Lourdes Sifontes, tuvo una intervención a propósito de este tema, informando que recibió una invitación de la Universidad Abierta del Reino Unido *-la cual se anexa a esta acta-*, ofreciendo cursos de Educación a Distancia dirigidos a aquellos profesores que desean formarse en esta área en lapsos de tres a seis meses con gastos cubiertos de viajes, vivienda y manutención, por lo que es importante difundir esta información entre los miembros de la comunidad para conocer si existen interesados y aprovechar esta oportunidad.

4. La Vicerrectora Académica continuó su intervención y recordó la normativa para el otorgamiento del bono de rendimiento académico del personal ADE, ADI, y que se debe cumplir el artículo 7 del reglamento: "Los criterios de evaluación deberán ser fijados por la comisión departamental de evaluación y aprobados por el Consejo de División correspondiente, quien informará al Consejo Académico dichos criterios". También aludió al Parágrafo único del artículo: "Los criterios serán debidamente divulgados antes de comenzar el período académico a evaluar de manera que sirvan de base para la elaboración del plan de trabajo del profesor". Al respecto recomienda a las Divisiones divulgar dichos criterios para facilitar los procedimientos en la próxima convocatoria.
5. Dio a conocer la comunicación de la Profesora Mariella Aita, dirigida al Cuerpo y a la Presidenta del Consejo Académico, donde se expresa una situación de inconformidad con el Departamento al que está adscrita. Se acordó que existen elementos de la carta que requieren de clarificación, que la solicitud principal no es competencia del Consejo Académico, y que se ha obviado la estructura jerárquica de la Universidad, por lo que la Vicerrectora Académica, se encargará de precisar los elementos que pudieran resultar confusos y, con la colaboración de las instancias relevantes, tomar las acciones que correspondan. Por su parte, el Director de División de Ciencias Sociales y Humanidades, profesor Roberto Rodríguez hizo constar que a la profesora se le ha tratado de forma deferente, respetuosa y considerada.
6. Respecto a la solicitud del Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Yriarte, en cuanto a la expectativa del proceso de Admisión 2007, la Vicerrectora respondió que la universidad está tomando decisiones al respecto; entre ellas el Ciclo de Iniciación Universitaria 2006. (CIU) tanto para carreras cortas como largas, por otro lado se está estudiando la posibilidad de aumentar la capacidad para admitir más estudiantes para pregrado y postgrado y también se está discutiendo el tema de la Prueba Interna, la cual tiene diversos escenarios; a) que la USB sigue aplicando su Examen de Admisión, b) que se 

prohíban las pruebas internas, en cuyo caso la USB debe insistir en una mayor participación, aplicación y administración de la PAA para garantizar la confiabilidad, transparencia y seguridad de la prueba. Existen dudas en cuanto al algoritmo que usa la OPSU ya que no sólo toma en cuenta la prueba y las notas de bachillerato sino que además considera otros indicadores que no se han podido corroborar.

Para un próximo Consejo Académico se espera una discusión sobre el modelo utilizado en la USB desde el año 1969, en cuanto a si sigue siendo el único modelo válido para la admisión, y analizando la posibilidad de que se incluyan elementos que atiendan al aspecto vocacional. En este sentido el Secretario de la USB, profesor Alejandro Teruel mencionó que la Universidad del Zulia hasta hace poco consideraba el aspecto vocacional en sus Pruebas de Admisión e invitó a la Directora de Desarrollo Estudiantil, profesora Beatriz Girón a contactar a la Secretaria de esa Institución al respecto. Agregó, que los procesos de admisión 2004, 2005, 2006, al sumar los admitidos en los cuatro programas Ciclo Básico carreras largas y cortas y Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU) carreras largas y cortas, y analizar el tipo de plantel de proveniencia, se nota el impacto significativo de la introducción del CIU. Indicó que los puntos más resaltantes de esos datos es que si bien se aumentó 50% en la admisión de estudiantes entre el 2004 (2.100 admitidos) y el 2006 (3.200 admitidos), en el mismo período en términos absolutos se triplicó el número de estudiantes admitidos provenientes de institutos oficiales y semiprivados, lo que representa un aumento relativo de 20% a 34% del total de admitidos.

Informe del Secretario

1. El Secretario, profesor Alejandro Teruel, dio a conocer que próximamente debe salir un comunicado en relación a un primer servicio, producto del proyecto con Reacción II, del Ministerio de Ciencia y Tecnología. El proyecto en cuestión proporciona una plataforma tecnológica (Internet 2) que soporta un ancho de banda que permite desarrollar aplicaciones e investigaciones que no son posibles sobre la red Internet convencional. Este primer servicio, comunicación de voz sobre IP, permite hacer llamadas entre universidades, centros de investigación y ministerios, al mismo costo incremental de una llamada dentro de la Universidad. Los costos fijos son cubiertos parcialmente por la Comisión Nacional de Tecnología Informática (CNTI) y la propia Universidad. Esta última cubre los costos de los seguros de los equipos correspondientes ubicados en la Universidad y el soporte intra-universidad. En los próximos días se divulgarán los detalles del servicio.
2. En otro orden de ideas, informó que solicitará que la Dirección de Ingeniería de la Información (DII), presente un informe sobre lo que se ha logrado este año y los planes que tienen a mediano y largo plazo. Por otro lado, las conversaciones con CANTV para la instalación de una red inalámbrica de datos en la Biblioteca Central están adelantados. Avanzar en la instalación de esta tecnología en el campus universitario se encuentra severamente obstaculizada por las deficiencias presupuestarias, la falta de personal, de soporte especializado y los riesgos de seguridad debido a la falta de un sistema apropiado de control de acceso en la USB. Indicó que la inversión de la Universidad en su infraestructura informática ha venido siendo gravemente deficitaria.

La Directora de Desarrollo Estudiantil, profesora Beatriz Girón, intervino en relación a la atención ofrecida por esa Dirección a los estudiantes de la cohorte 2006.

- Indicó que el personal de Bienestar Social permaneció durante los tres primeros días de su período vacacional atendiendo a los estudiantes de nuevo ingreso. Este año se atendieron aproximadamente 320 solicitudes de becas de la cohorte 2006, de los cuales 41 correspondieron al Ciclo de Iniciación Universitaria 2006 en su modalidad carreras largas. Igualmente atendieron una serie de solicitudes de residencias estudiantiles.

Jh
-117

- En la Sección de Orientación:
 - Se actualizó la Guía del Estudiante 2006 y se reprodujeron 1.400 ejemplares.
 - Se realizaron los Talleres de Iniciación Universitaria (vivenciales), a cargo de la agrupación estudiantil GADE, (Grupo de Apoyo para Desarrollo Estudiantil), quienes atendieron a un total de 1.149 estudiantes, entre el 28 de Agosto y el 08 de Septiembre, lo que significa la atención de 300 estudiantes por día.
 - Se realizó la bienvenida a la cohorte 2006, de ambas sedes. En el evento, la Decana de Estudios Generales hizo entrega de premios a los mejores estudiantes de la cohorte 2005. El Rector ofreció la tradicional clase magistral y, en horas de la tarde, los estudiantes realizaron actividades deportivas bajo la supervisión de la Dirección de Deportes.
 - Se ofreció apoyo a los representantes estudiantes para la organización del Taller de Inducción propuesto por ellos ante este Cuerpo.
 - El 21 de octubre se realizará la Jornada para Padres de los estudiantes de la cohorte 2006.
 - Llama la atención el hecho de que los estudiantes de la cohorte 2006, están acudiendo con mucha mayor frecuencia a la Dirección de Desarrollo Estudiantil a solicitar servicios que los estudiantes de cohortes anteriores.
 - Por primera vez al “Taller de Estrategias para el Aprendizaje de las Matemáticas”, taller normalmente recomendado por el Decanato de Estudios Generales para los estudiantes que han tenido dificultades con la asignatura, tuvo una masiva asistencia de miembros de la cohorte 06, de forma preventiva. Próximamente se presentarán estadísticas precisas al respecto.

El Decano de Extensión, profesor William Colmenares, por su parte informó sobre las actividades desarrolladas durante la primera semana de actividades, durante el evento Encuentro de Saberes en su segunda edición y cuyo objetivo principal fue promover un espacio de encuentro entre la Universidad y las organizaciones sociales. En ese sentido reportó que hubo una asistencia mayor a cien representantes de organizaciones no gubernamentales. Informó que se colocó un toldo para reclutar voluntarios para proyectos sociales, sin embargo ello no fue acogido con el entusiasmo esperado. Se realizó una Asamblea “red de proyectos sociales” con todos los representantes de organizaciones en la que expusieron sus experiencias. Concluyó que el evento fue exitoso y rico en experiencias valiosas.

IV. INFORME DE LA SITUACION DE LA SEDE DEL LITORAL

La Vicerrectora Académica hizo referencia al material entregado *—el cual se anexa a esta acta—* y manifestó haber cerrado un ciclo que comenzó en la sesión del Consejo Académico de fecha 12 de Julio de 2006 al conformarse una Comisión integrada por la Directora de la Sede del Litoral, profesora Niurka Ramos, la Coordinadora de la Carrera de Comercio Exterior y Administración Aduanera, profesora Aidé Pulgar, el Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, profesor Raúl Serey, el Delegado Profesor, profesor Carlos González, la representante Estudiantil, Br. Andreína Carreño y su persona, quien coordinó la reunión, con el objeto de estudiar la oferta académica de la Sede del Litoral del trimestre septiembre – diciembre 2006, y el trimestre enero – marzo 2007, bajo el plan de contingencia. La Comisión generó un informe que se elevó al Consejo Directivo el 19 de Julio de 2006, quien aprobó la oferta académica septiembre-diciembre 2006 y felicitó a la Comisión por diseñar el plan y la oferta académica enero – marzo 07, ya que el punto de agenda se refería al plan de contingencia. El plan para el segundo trimestre estará sujeto al desarrollo de los acontecimientos.

Handwritten signature and initials, possibly 'Jh' and 'A11', located at the bottom right of the page.

La Directora de la Sede del Litoral, profesora Niurka Ramos, manifestó que el día 13 de septiembre la Sede del Litoral recibió la visita de las cuatro autoridades rectorales con el objeto de conocer el avance de las obras y reunirse con el personal que ha ejecutado el plan de contingencia desde enero de este año. Indicó que existen problemas por las insuficiencias del servicio eléctrico. El Secretario intervino aclarando que por parte de la Universidad la acometida y caseta de distribución eléctrica están listas, y se espera que la Electricidad de Caracas active la acometida. La falta de suministro eléctrico limita también las posibilidades de infraestructura informática, restringiendo los puntos de acceso a la red de datos a menos del 50% de la demanda. Por otro lado, la Profesora Ramos siguió su intervención manifestando que ha estado mediando entre los grupos de estudiantes, quienes han tenido roces debido a la baja capacidad en los servicios de transporte y de cafetín. Comentó que también han tenido dificultades con los horarios, sobre todo con los horarios mixtos ya que a pesar de las recomendaciones hechas previamente, se ha vuelto a asignar horarios de clases correspondientes a las 7:30 am y las condiciones de vialidad y tráfico sencillamente no permiten a los transportes llegar antes de las 8:15 o hasta 9 am. También informó que el día de ayer se dio una reunión con todos los estudiantes a objeto de informarles sobre los problemas de la Sede y solicitar su colaboración, al respecto los estudiantes recomendaron reestablecer el mecanismo de comunicación a través del buzón de sugerencias y nombrar dos Comisiones; una para cafetines y otra para transporte, a fin de ayudar a solucionar los problemas.

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Yriarte, expuso el contenido de las tablas: "Datos de la Oferta Académica Septiembre – Diciembre 06 en las instalaciones de la Universidad en el Litoral" y "La distribución de estudiantes en las instalaciones de Camurí Grande por cohorte y por carrera, durante el trimestre septiembre – diciembre 06" -material que se anexa a esta acta-, destacando los estudiantes mixtos, que asisten a ambas sedes.

El Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, profesor Raúl Serey, por su parte hizo los siguientes planteamientos:

1. Han tenido ciertas dificultades con la carga de actas por parte de asignaturas que se dictan en Sartenejas, situación que entre DACE y DIA podría resolverse a corto plazo.
2. Respecto a la asignación de aulas en Sartenejas, los problemas persisten pero han disminuido y en Camurí no se evidenció ninguna contrariedad.
3. Respecto a los transportes, estos presentan severos retrasos, conllevando molestias por parte de algunos estudiantes ya que no pueden llegar a la hora dispuesta para sus actividades.
4. Presentó una tabla con la relación de Recursos Docentes 2006 durante el primero y segundo trimestre.

V. INFORME PRELIMINAR SOBRE LOS CURSOS DEL PERIODO INTENSIVO DEL VERANO 2006.

El Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesor Cristian Puig, introdujo este punto presentando la minuta de la reunión de la "Comisión ad-hoc para ofertar los cursos intensivos 2006", y el "Informe Académico de los Cursos Intensivos 2006", tanto para carreras largas como carreras cortas. Manifestó que el gran peso de los cursos recae en el profesor José Ruíz, quien realizó la presentación del mencionado informe.

Una vez finalizada la exposición, el profesor Ruíz fue felicitado por los miembros del Consejo Académico por la labor realizada y su compromiso, dedicación a esta labor y la completitud de sus informe.

VI. DESIGNACIONES DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

- De conformidad con lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 27 de abril de 2005, el Consejo Académico conoció la propuesta para conformar la Comisión Evaluadora del **Departamento de Ciencia de los Materiales**, presentada por el Director de la **División de Ciencias Físicas y Matemáticas**.

Conocida la propuesta para conformar el miembro suplente que quedó por designar, el Consejo recomienda formalizar el nombramiento, quedando conformada por los siguientes miembros:

Prof. Ana Rivas	Miembro principal
Prof. Norberto Labrador	Miembro principal
Prof. José Luis Feijoo	Miembro principal
Prof. Jorge Mostany	Miembro suplente

- De conformidad con lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 27 de abril de 2005, el Consejo Académico conoció la propuesta para conformar la Comisión Evaluadora del **Departamento de Química**, presentada por el Director de la **División de Ciencias Físicas y Matemáticas**.

Conocida la propuesta, el Consejo recomienda formalizar la designación de la referida Comisión, conformada por los siguientes miembros:

Prof. Nieves Canudas	Miembro principal
Prof. José Bubis	Miembro principal
Prof. Neudo Urdaneta	Miembro principal
Prof. Eloy Rodríguez	Miembro suplente

- De conformidad con lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 27 de abril de 2005, el Consejo Académico conoció la propuesta para conformar la Comisión Evaluadora del **Departamento de Planificación Urbana**, presentada por el Director de la **División de Ciencias Sociales y Humanidades**.

Conocida la propuesta, el Consejo recomienda formalizar la designación de la referida Comisión, conformada por los siguientes miembros:

Prof. Arturo Almandoz	Miembro principal
Prof. Josefina Florez	Miembro principal
Prof. Rosa Virginia Ocaña	Miembro principal
Prof. <i>por designar</i>	Miembro suplente

Dada la importancia de nombrar a la Comisión, ya que los miembros de la misma finalizaron su período, y procurando recomendar al profesor con la máxima categoría académica, el Cuerpo decidió avalar la anterior propuesta, comprometiéndose a recomendar al miembro faltante, en la próxima sesión del Consejo Académico.

- Respecto al miembro faltante por designar en la Comisión Evaluadora del Departamento de Tecnología de Servicios, el Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, se comprometió a traer nuevamente la propuesta a este Cuerpo, una vez que la reformule.

VII. SOLICITUDES DE NOTA SIN EFECTO DE LA ASIGNATURA MATEMÁTICA I (MA1111)

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Yriarte, solicitó al Cuerpo dejar sin efecto la última nota reprobada de la asignatura matemáticas I a los estudiantes que cursaron la Carrera de Gestión de la Hospitalidad durante el año 2004 y que solicitaron traslado nuevamente a las carreras de TSU, ello a fin de homologar la situación, dando así un trato igualitario a los estudiantes en esa condición. Este Consejo avaló la solicitud del Decanato de Estudios Tecnológicos al proponer que esto tenga efecto una vez que los estudiantes hayan aprobado la asignatura Matemática I (FC1121), correspondiente al programa de TSU.

VIII. ASUNTOS PENDIENTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

El Secretario presentó el cuadro con los asuntos pendientes del Consejo Académico, *-el cual se anexa a esta acta-*, luego de la revisión se le formularon una serie de observaciones, las cuales serán consideradas y colocadas en la página web, de acuerdo al procedimiento convenido.

IX. ASUNTOS DELEGADOS

a. Jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, fue designado el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

- **“LA PLAZA CUBIERTA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE CARACAS (1953). LA SÍNTESIS DE LAS ARTES COMO PARADIGMA DE LO PERCEPTIBLE EN EL ARTE DE VANGUARDIA”**, presentado por el profesor **ROGER CORBACHO**, adscrita al Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Arturo Almandoz	Presidente
Lorenzo González	Miembro principal interno
Azier Calvo	Miembro principal externo
Enrique Larragaña	Miembro suplente interno
Alfonso José Arellano	Miembro suplente externo

b. Solicitud de equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
1753/826	Chávez Chávez, Felipe Alfredo	Obtuvo el título de T.S.U. en Electricidad Industrial y Potencia en el Instituto Universitario de Tecnología “Dr. Federico Rivero Palacio”	Conceder por equivalencia siete (7) asignaturas por un total de veinte (20) créditos de la carrera de Ingeniería Mecánica de la USB.

Handwritten signature and initials

c. Solicitud de equivalencia para otra institución

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/Universidad
Farahmandi Rojas, Syvash Dariusch	Curso estudios de Ingeniería Eléctrica en Austin Community College, Austin, Texas, Estados Unidos	Conceder por equivalencia tres (3) asignaturas por un total de nueve (9) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Metropolitana	Ingeniería Eléctrica de la Universidad Metropolitana

d. Solicitud de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1752/825	Castillo Piña, Carlos Luis	T.S.U. en Informática en el Instituto Universitario de Tecnología "Antonio Ricaurte", Edo. Aragua.	Negar su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería de Computación en la USB, por no habersele reconocido por equivalencia al menos 20% de los créditos de dicha carrera. Conceder por equivalencia ocho (8) asignaturas por un total de veintinueve (29) créditos de la carrera de Ingeniería de Computación.

e. Solicitud de reválida

Después de analizar la solicitud de Reválida de Título N° 752 en Ingeniería Mecánica, presentada por el ciudadano Daniel Enrique Rojas Aira, quien obtuvo el título de Ingeniero Mecánico en la Universidad Nacional del Callao, Perú.

Se acordó que dado que el título es revalidable, en atención con el informe N° 752 de fecha 20/09/2006 de ese Decanato, para cumplir con los requisitos previstos por el Consejo Académico, el ciudadano deberá presentar examen en las siguientes asignaturas:

CODIGO	DENOMINACIÓN
MC2422	Mecánica Computacional II
MC2432	Dinámica II
MC2415	Vibraciones Mecánicas
MC2414	Dinámica de Máquinas
MC4133	Metodología del Diseño
	Asignatura de Carácter Nacional
DEG215	Historia de Venezuela Contemporánea

X. PUNTOS VARIOS

1. El Delegado Estudiantil, Br. David Mazaira, intervino con los siguientes puntos:

- Propuso la inclusión de un punto informativo de la Representación Estudiantil.
- Agradeció la difusión que se ha dado a la labor de la representación estudiantil ante los Consejos Universitarios, lo que le ha permitido recibir numerosos comentarios, quejas y sugerencias.
- Recordó que en la oferta del período septiembre- diciembre 2006, aún debe tomarse en cuenta, para la cohorte 2002, el efecto “ola” que originó la problemática nacional de 2002. La falta de comunicación entre coordinaciones y departamentos en particular, ocasionó que originalmente no se ofertasen asignaturas del Departamento de Procesos y Sistemas correspondientes a un “paralelo” de la cohorte 2002 de Ingeniería Química. En conjunto con la representante profesoral, prof. Yamilet Sánchez y la Comisión de Carrera de Ingeniería Química, se logró solventar la situación. Exhortó a los responsables a evitar que la situación se repita en cualquier otra carrera.
- Recordó que debe existir consistencia entre lo solicitado por las coordinaciones y lo ofertado por los departamentos. Además de esto informó que se recibieron varias quejas por el cambio de aulas de clases y horarios durante la primera semana, y aprovechó la oportunidad para recordar que este tipo de cambios pueden ser informados a los estudiantes de cada curso a través de su dirección de correo electrónica USB.
- Para evitar la sobrecarga del sistema de reserva sugirió que se separen los días de reserva de asignaturas de los estudios generales y de los Laboratorios. Además debe existir una mayor información sobre la disponibilidad de computadoras dentro del campus para realizar los procesos de reserva, evitando que el estudiante se vea obligado a hacer uso de los servicios privados. En vista de que el Calendario Académico del trimestre en curso se diseñó de manera tal que el período de clases no coincidiese con las elecciones presidenciales sugirió además que este trimestre el proceso de reserva se lleve a cabo en la semana 12.
- En cuanto a la “violación reiterada por parte del personal docente de los artículos 10°, 14° y 15° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudio de Pregrado”, indicó que los problemas con el cumplimiento de esta normativa ha sido motivo de varios puntos informativos por parte de la Delegación Estudiantil en sesiones anteriores de Consejo Académico. Exhortó, ahora con suficiente tiempo, a los Directores de División que le insistan a los Jefes de Departamento, la exigencia del cumplimiento de estos artículos.
- Comunicó que recibió la información de que fueron robadas las computadoras que se encontraban en la Sala de Lectura de Ingeniería de Producción. Solicitó la ayuda necesaria que se pueda prestar a los miembros de esta Comisión de Carrera para solventar esta situación.
- Agradeció el que se haya permitido la realización de corrección de inscripción los días viernes de semana 0 y lunes de semana 1 sin que los estudiantes hayan cancelado el arancel por corrección extemporánea.
- Informó al Cuerpo que la dirección electrónica rep-est-ca@usb.ve ya posee acceso a la lista masiva de pregrado, y agradeció a las partes involucradas en la consecución de este logro.
- Respecto a la carnetización de la cohorte 2006 dio a conocer que la oficina del Banco Mercantil ubicada en el campus no dispone del espacio necesario par llevar a cabo el proceso, según la información que se nos hizo llegar por parte de un estudiante, el



encargado de la agencia esta dispuesto a traer personal extra pero la Dirección de Planta Física no le concedió el uso de otro espacio. Agradeció que para futuros operativos se habilite un espacio adecuado, que agilice el proceso y lo haga más cómodo, e indicó que no veía mayor dificultad en que esto se haya podido hacer en esta ocasión.

- Sugirió a la Secretaría que se estudie la demanda que tendrán los servicios de Transporte (rutas y horarios) y Comedor (entre otros) durante el proceso de inscripción de los estudiantes admitidos, para evitar la improvisación y el colapso. Entendiéndose que gran parte de la problemática de servicios se debe a la carencia de recursos.
 - Durante esta semana se están llevando a cabo los talleres de inducción a los estudiantes de la cohorte 2006 de acuerdo al proyecto presentado ante el Cuerpo en la última sesión. Agradeció a los profesores del Departamento de Ciencias Sociales por la colaboración prestada al permitirles entrar en las clases a informar sobre las fechas y horarios de la realización de los talleres. Solicitó que se estudie la posibilidad de que en futuros años el taller pueda darse dentro de una hora del curso CSA-211. Se comprometió a informar la participación estudiantil en el evento en una próxima sesión.
 - Comunicó que la situación con la asignatura Matemáticas I (MA1111), se complica año a año, los estudiantes copan el auditorio en que dicta el Prof. Bayón y la Profa. Montezuma, sentándose en escaleras y pasillos y hasta parados en la puerta. Además de aquellos que se agolpan a las 9:30 con la esperanza de encontrar un puesto para la hora siguiente. Estos hechos obligan a plantear dos puntos importantes: primero, la seguridad de los estudiantes dentro del Auditorio ya que, las vías de salida como escaleras y pasillos están obstruidas y segundo, una reflexión sobre la calidad de las clases de matemáticas que se está impartiendo a nuestros estudiantes en otras secciones. En su opinión, los estudiantes acuden masivamente a las clases de la profesora Aída Montezuma y el profesor Rafael Bayón, tanto por su bien merecida reputación de excelencia docente como porque muchos de los otros profesores carecen de la pedagogía necesaria, y sus cursos no se adaptan a los requerimientos programáticos de la asignatura.
2. El Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Profesor Roberto Rodríguez, planteó la necesidad de que la Dirección de Admisión y Control de Estudios (DACE), acoja la sugerencia de los departamentos al momento de organizar los horarios, ya que son estos los que poseen la información precisa de cómo deben dividirse las secciones respecto al recurso docente de cada uno de ellos.
3. La Decana de Estudios Generales, profesora Lourdes Sifontes comunicó varios aspectos:
- La necesidad de que el proceso de reserva de cupos de las asignaturas de Estudios Generales se realice de forma estructurada sin que interfiera con las otras actividades de profesores y estudiantes, habilitando las computadoras en el campus a objeto de facilitar la reserva vía internet.
 - Hizo referencia a la falta de disposición de los estudiantes de la cohorte 2006 para asistir a las distintas actividades programadas para ellos. Deploró que los estudiantes se estuvieran retirando durante la clase inaugural del Rector, y solicitó ideas para mejorar una conducta más adecuada. Igualmente mencionó que en otros eventos programados especialmente para los nuevos estudiantes se evidenció una asistencia muy precaria.
 - Comunicó que el Decanato de Estudios Generales y en la Coordinación del Ciclo Básico han recibido numerosas llamadas de los Departamentos, refiriendo que luego de haber concertado y dialogado entre la Coordinación del Ciclo Básico, los Departamentos y DACE la relación de horarios y aulas al inicio del año, la distribución fue diferente a lo establecido, hizo un llamado a reunirse y averiguar el motivo de esta divergencia.
 - Felicitó a la Delegación Estudiantil por el esfuerzo y trabajo realizado en la implementación del taller de inducción, ya que se trata de un trabajo muy importante y de gran orientación para los nuevos estudiantes.

4. El Secretario, profesor Alejandro Teruel dio a conocer lo siguiente:

- Respecto al robo de computadoras, informó que el Vicerrector Administrativo refirió en el pasado Consejo Directivo que durante el período vacacional robaron, hurtaron o vandalizaron 13 computadoras en el campus universitario, cifras sin precedentes y aprovechó para informar sobre los pasos a seguir en estos casos, a saber:


1. Informar a la Dirección de Seguridad el hecho. Esta instancia es la encargada de reconocer la naturaleza del hecho, distinción necesaria a los efectos de posteriores trámites ante la empresa aseguradora de los equipos.

2. Consignar la denuncia del hecho durante los 5 días subsiguientes ante la Cuerpo Investigaciones Científica Penales y Criminalísticas (CICPC), pasado ese lapso la Empresa Aseguradora no reconocerá lo ocurrido.

3. Todo lo anterior debe ser informado ante el Departamento de Bienes Nacionales, adscrito a la Dirección de Planta Física, unidad que realizará el trámite de reclamo ante la Oficina Aseguradora.

Seguidamente el Secretario acogió la sugerencia de la Representante Profesoral, profesora Yamilet Sánchez, quien recomendó divulgar esta importante información ante la comunidad. Finalmente comunicó al Cuerpo la lamentable desaparición del padre de la Directora de Admisión y Control de Estudios, Ing. María Grazia Roiatti.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Aura López
Vicerrectora Académica
Presidente

AT/GDB/dm.




Alejandro Teruel
Secretario